

EL AUTONOMISTA

SEMANARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Molino, 4, 3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital... 1'25 peseta trimestre
Fuera... 1'50 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

LAS VACACIONES

Estamos de vacaciones. Huelgan los magistrados, de 15 de Julio á 15 de Septiembre. Huelgan los profesores, de Junio á Octubre. Huelgan, por más ó menos días, los altos agentes de la Administración pública.

Motivo principal: el verano, el calor, los rayos del sol que abrasan y entorpecen. Ninguno de esos señores ejerce su cargo al aire libre; todos pueden sortear en sus salas de justicia, en sus cátedras, en sus oficinas y en sus casas, más ó menos cómodas, los rigores del estío.

Aunque no pudieran, ¿es que cabe que sufra retardo la administración de justicia? ¿Es que no dañan á los escolares, largas interrupciones en los estudios? ¿Es que no son bastante lentos los trámites y la resolución de los expedientes? ¿Qué clase de abuso es ese que nadie corrige, ni piensa corregir, á pesar de lo mucho que trastorna los servicios públicos?

Trabajan al sol en verano los infelices segadores y los demás braceros del campo, en las ciudades los albañiles, los que empuedan, barren ó componen las calles y las plazas; y éstos no sólo no tienen vacaciones, sino que también miran como una calamidad las que les producen las enfermedades y las crisis.

¿Por qué? Porque aquellos huelgan y cobran sus vacaciones, y éstos no cobran el día en que no trabajan. En todo la terrible desigualdad de condiciones. Tenemos para muchos trabajadores menos piedad que para los caballos y los perros.

Y ¡si fuesen sólo las vacaciones de verano las que gozasen aquellos seres privilegiados! Tienen los profesores las de Navidad, las de los carnavales, los días de gala y los 53 domingos del año. No dan anualmente más de 160 lecciones.

Quéjense todavía de que no se les dé mayores sueldos, cuando el desempeño de sus cátedras no les impide abogar si son letrados, visitar si son médicos, levantar

planos, casas y grandes edificios si son arquitectos.

La compatibilidad de profesiones es otra de las causas que mantienen y fomentan la desigualdad entre los ciudadanos. ¿Cuáles son aquí incompatibles? Bien pocas, y se halla fácilmente medio de eludir las incompatibilidades.

Volviendo á las vacaciones, no creemos que pueda legitimarlas en los Institutos ni en las Universidades, la necesidad de los exámenes. Después de tanto como sobre exámenes se ha pensado y escrito, entendemos nosotros que los mejores y más rápidos serían los que cada profesor verificase con la forzada presencia de todos sus alumnos y la voluntaria de los extraños que quisieren presenciárselos. La nota inmediata y pública sería, para los alumnos, la mejor de las garantías.

EL SEÑOR SILVELA

No conocemos un político más peligroso para la Nación que el señor Silvela. Si su hacer correspondiera á su decir, ya nos habría llevado á la mar de aventuras. Querría hacer de España una de tantas potencias militares, extender nuestro territorio, buscar aliados, hacernos terciar en los negocios de Europa. Sueña aún con que podríamos ser de nuevo lo que en otros días fuimos, y querría, naturalmente, grandes ejércitos y una poderosa armada.

Con ser hombre culto, no se avergüenza de que seamos un pueblo semibárbaro, sin inventiva, apto solamente para seguir con retraso los progresos de otras naciones. Que no sepa leer sino el 33 por 100 de los españoles, tampoco le preocupa ni le importa. Tampoco le sonroja que tengamos en zahurdas las escuelas de instrucción primaria y no podamos enseñarlas á extranjeros para que no nos compadezcan. No le hace tampoco salir los colores á la cara el deplorable estado de nuestras cárceles y nuestros presidios. Con indiferencia ve

que gran parte de nuestros productos carezcan de valor por la falta de transportes y haya campos improductivos por sedientos.

Liquidemos la Hacienda, dice, y no perdonemos, para obtener superávits, medio alguno que los consienta, aunque griten y rabien los contribuyentes; necesitamos recursos para hacer nuevos buques de guerra y mantener grandes ejércitos. El país se presta: acuden al primer llamamiento los mozos de las reservas, y nuestros soldados son aún inmejorables á los ojos de los demás pueblos.

¿Habrá manía como esta? No quiere, no, ese señor que escarmentemos ni aun en cabeza propia. Perdimos todo un imperio colonial en el pasado siglo; un imperio colonial como nunca lo tuvo nación alguna. En los últimos años de la centuria nos atrevimos á arrostrar los furores de los Estados Unidos, y en dos batallas navales perdimos casi toda nuestra armada.

Está reciente la herida: ¿hemos de empeñarnos en renovarla? Si ayer con fuerzas lo perdimos todo, ¿qué hemos de ganar sin ellas? ¿Es tarea para pocos recursos, ni para pocos años, rehacer una armada que pueda competir ni con la de Inglaterra, ni con la de Francia ni con la de los que en América nos vencieron? ¿Llegaríamos nunca á lo que ellos han llegado, si no dejasen de construir buques de guerra?

Mas ¿para qué necesitamos nosotros de armadas ni de ejércitos? Cuando una nación está caída, por el trabajo y la instrucción hay que levantarla. En nuestro mismo territorio está el remedio. Hay aquí minas que explotar, inmensos páramos que reducir á cultivo, industrias mil que establecer. No con arrancar todos los años millares de hombres al taller y al campo, se desarrollan la agricultura ni la industria; se desarrollan, al taller y al campo devolviéndolos.

¿Qué nos debe importar á nosotros la cuestión de Marruecos? ¿Qué iríamos á ganar contribuyendo al reparto de tan decadente imperio? Gastos y sangre para ven-

cerlo; gastos y sangre para dominarlo después de vencido: una guerra de religión y de raza que sería interminable. Ni ¿con qué derecho hemos de ir nosotros, ni pueblo alguno, á tan inicuo reparto?

¡Basta de guerras! La paz á todo trance!

La reforma de instrucción pública

Decíase y asegurábase que el actual ministro de Instrucción pública se proponía reunir en un Código toda la legislación del ramo. No debía de ser cierto, ya que ahora nos ha dado un real decreto sobre la segunda enseñanza. Una verdadera revolución ha hecho en los Institutos, y con esto revela, á no dudar, cierta iniciativa, aun suponiendo exclusivamente inspirada la reforma por razones económicas, ó lo que es lo mismo por razón de economías.

En los Institutos, que se llamarán desde ahora generales y técnicos, habrá no sólo los estudios de hoy, sino también los elementales y superiores del magisterio de primera enseñanza, y los elementales de Agricultura, Industrias, Comercio y Bellas Artes, además de enseñanzas nocturnas para los obreros. Querían algunos la sustitución de los estudios del Bachillerato por otros meramente técnicos, y hoy el actual ministro los ha amalgamado todos. No es para nosotros mala la reforma, si los Institutos son capaces de tantos y tan distintos géneros de enseñanza, y se logra que los profesores, haciéndose cargo de que han de ser elementales los estudios, no los hacen infructuosos con profundas explicaciones y largos y costosos libros de texto. Puede á no dudar un mismo profesor enseñar su asignatura á alumnos de diversos estudios, sin que nada pierdan ni ellos ni sus profesores. Para los casos de demasiada aglomeración de discípulos, provee el decreto, ya encargando dos lecciones al profesor, ya utilizando los auxiliares.

No nos proponemos examinar hoy tan radical reforma. Nos limitaremos sólo á los estudios generales del bachillerato. No se hace ya del latín la base de esos estudios; mas se lo conserva entre las asignaturas del tercero y el cuarto curso, y nosotros no podemos dejar de censurarlo. Ahora más que nunca lo censuramos, puesto que se lo ha de enseñar en sólo dos cursos de lección alterna. ¿Qué latín han de aprender los alumnos en sólo 160 lecciones, interrumpidas por gran número de días feriados? El poco latín que aprendan, ¿cómo lo han de conservar, cuando en la facultad que escojan, como no sea la de Filosofía y Letras, no habrán de leer nada escrito en aquel docto idioma? Si el bachiller no va á licenciarse, no hay por qué decir

que lo conservará aún menos. ¿A qué fatigar la memoria de los jóvenes con un estudio tan difícil como inútil?

En el decreto no se da tampoco al estudio de la religión la importancia que en los anteriores planes; pero se lo deja también entre las asignaturas de los tres primeros cursos, bien que con sólo dos lecciones semanales en los dos primeros y una en el último. ¿A qué ese estudio en la segunda enseñanza? En la primera se habrá enseñado de sobra religión, atendido lo poco que se necesita saber á fin de ganar el cielo.

Aquí, sin embargo, el Ministro va mucho más allá de sus antecesores. En cuanto á la religión, no hace obligatoria la matrícula.

Continuaremos.

Las reformas de Gobernación

¿Será posible que el señor González nos quiera dar á retazos su pensamiento? Nos ha dado ahora uno sobre tramitación de expedientes en su ministerio. ¿Suprime algunos? Oh, no; se limita á clasificarlos y á determinar el curso que habrán de seguir según su género. No son grandes las diferencias que entre ellos establece; pero son, al fin, diferencias.

Nos vamos nosotros á fijar sólo en la tramitación de los que, por recursos de alzada contra los acuerdos de los gobernadores, vengán al ministerio. Pasarán por el siguiente calvario.

Irán primeramente al registro. Del registro irán al correspondiente negociado, cuyo jefe, en el término de diez días, habrá de exponer en forma de resultandos lo que del expediente aparezca. Del jefe de negociado irán al de sección, que dentro de otro plazo de diez días, propondrá *in voce* al director los trámites de instrucción y esclarecimiento del asunto que crea necesarios.

El director ordenará en el acto los que considere precisos, sin que para seguirlos tenga tiempo definido. Si el director estima conveniente oír al Consejo de Estado, lo propondrá al ministro, que también deberá resolver en el acto. Para que el Consejo de Estado, lo propondrá al ministro, que también deberá resolver en el acto. Para que el Consejo de Estado dicamine, tampoco se le fija plazo. Practicadas todas estas diligencias, volverán los expedientes al Negociado, cuyo jefe, en término de seis días, consignará en nuevos resultandos lo que acrediten. Volverán luego al jefe de sección para que, en término de diez días, en forma de *vistos* separados, ponga á continuación de los resultandos los textos legales que estime aplicables al caso y en el término de otros

cinco días los ponga oralmente en conocimiento del subsecretario ó del director del Ramo, que podrá añadir á los *vistos* otros textos legales. Dentro de otro plazo de treinta días, llegarán por fin los expedientes al señor ministro.

Aquí entra lo más solemne. Parecerán ante el señor ministro el subsecretario ó el director con el jefe de sección y los expedientes. El jefe de sección dará lectura de los resultandos y los *vistos*, el subsecretario ó el director expondrá verbalmente su opinión, y el ministro dictará su resolución expresando los motivos en que la funda, motivos que el jefe de sección, en término de seis días, habrá de convertir en considerandos, y someterlos con la parte dispositiva al director ó al subsecretario para que lo suscriban y lo pongan á la firma del ministro.

¿Qué les parece á ustedes esta colosal reforma? ¿Qué esas idas y venidas de los expedientes? De ninguno de los antiguos trámites prescinde el señor González; se limita á fijar términos, términos que ya sabemos que no han de guardarse. Aunque se los guardara, cabos sueltos quedan para que, como hoy, los expedientes se eternicen: el tiempo indefinido para la instrucción y el esclarecimiento de los asuntos y las consultas al Consejo de Estado, que no reduce á las que la ley taxativamente prescribe.

El ministro se habrá de ver bien apurado para resolver uno por uno todos los expedientes, así los que aquí nos ocupan como los demás, que no son pocos, previa la lectura de los resultandos y los *vistos*, y debiendo dictar los fundamentos de sus resoluciones. ¿Se siente usted con fuerzas para tanto, señor González? Podrá sobrarle ciencia. ¿Le sobraré tiempo?

Mal ministro de Gobernación nos ha caído para la realización de las reformas que el país desea. Tiene el grave defecto de perderse en minucias.

(De *El Nuevo Régimen*.)

La actualidad de siempre

Llegaron á mis oídos ayer entrecortados, suspiros de moribundo. En la calle, calle de casucas de pobrísimo aspecto, resonaba el eco de aquellos suspiros angustiosos. La miseria mostraba su faz descarnada á través de las desvencijadas ventanas de covachas inundadas; todo el ambiente era de muerte y miseria, junto con la soledad más espantosa.

Acerquéme al sitio de donde creí partían los gemidos. La luna, cuyos argentados rayos penetraban en una estancia, iluminaba un cuadro horrible. ¡Qué contraste! Arriba, lo bello en toda su magnificencia; la inmensa bóveda celeste acribillada de

estrellas, y la luna derramando espléndidamente su luz sobre la tierra. Abajo, miseria y dolor, andrajos y la muerte victoriosa, sonriéndose ante tantas agonías, tantas necesidades: su botín seguro.

Aquel escenario de dolor y lágrimas, donde se representaba el drama social de siempre, empezaba en la carcomida ventana, cuyos cristales rotos y llenos de telarañas denotaban el más completo abandono de aquella casa, mejor dicho, de aquel montón de ruinas.

En medio de aquel cuarto agonizaba un hombre, cubierto de andrajos; su faz livida, fuertemente contraídas las facciones haciendo la postrera mueca, despediase luchando tenazmente con la muerte, víctima en la lucha por el pan, del mundo de los vivos...

Entonces recordé la palabra «Caridad» y creí ver escrita en doradas letras encima del portalón semiabierto de aquel tugurio la frase: «amaos los unos á los otros».

Pero, las reflexiones que me sugirió la evocación de tan sublimes palabras fueron de pesar, de coraje contra el escarnio que se hace en la sociedad de una máxima que no se practica y de una virtud que no se ejerce, y que se invoca no para socorrer al desvalido, sino para darse lustre en las columnas de los periódicos.

Sin darme cuenta de lo que me pasaba é hiriendo mis ojos la mortecina luz de la aurora de un nuevo día, día en que aún habría explotados y explotadores, vi que dos hombres se llevaban el cadáver del licenciado en las filas del sufrimiento, para darle cristiana sepultura en el montón informe de los muertos pobres ó de los pobres muertos.

JUAN DEL MOLINO.

VARIEDADES

A MI PATRIA

Bien quisiera que la Patria disfrutase bienestar, y la miro dolorida quejándose sin cesar.

Bien quisieras, Patria mía, el cruel yugo sacudir; mas te faltan energías que no puedes suprimir.

Sin valor son ilusorios tus anhelos de igualdad; que puede más que lo justo la maldita iniquidad.

Victima de privilegios, de libertad sin amor, eres la servil esclava de un trono siempre opresor.

Con pueriles esperanzas los que mandan te entretienen; mas tus fueros nunca alcanzas, y en tu curso te detienen.

Te imponen mil sacrificios énojosos é irritantes, convirtiéndote en vil Sancho

de los Gobiernos turnantes.

Hipócritas y falsarios, no te niegan la razón; pero embrollan tus anhelos de amplia regeneración.

¡Patria mía! No, detengas el curso de tus reformas de amor, virtud y progreso, de unidad en varias formas

Olvida promesas vanas de un Poder que bambolea, que es su régimen bastardo y todo lo bastardea.

Tus justas aspiraciones con las del pueblo armoniza, que á su Patria salvó siempre el pueblo cuando agoniza.

Hijos ilustres de España y de nuestra Historia alarde son Mandonio y Viriato, como Pelayo y Velarde.

Despierta de tu letargo ¡oh, pueblo! ¡Patria querida! y recobra de otros tiempos la entereza y sana vida.

Sea el Pueblo soberano, dueño siempre de su suerte; pues que trabaja y produce pues que es dócil y que es fuerte.

Veamos la conciencia libre, libre también la Nación, su cuerpo sea la República, su alma la Federación.

LAUREANO VILARRUBIA.

Vilasar de Mar 25 de Agosto de 1901.

LO MAS DULCE

(SONETO)

Dulce es oír el cántico de amores que lanza el ruiseñor en la espesura; dulce beber el agua fresca y pura que corre sobre guijos de colores.

Dulce escuchar del aura los rumores; dulce mirar la espléndida hermosura de los campos cubiertos de verdura, aspirando el aroma de las flores.

Mas ni el canto del ave en la enramada, ni clara fuente, ni rumor de viento, ni dulcísima miel es comparable, á la voz armoniosa de mi amada y al perfume que brota de su aliento si uno mis labios á su boca amable.

LUIS MORENO TORRADO.

(Director de La República de Mérida.)

CRÓNICA

A los funcionarios de estadística de esta provincia, les parece cosa fácil hinchar un perro.

Empeñados en aumentar el número de habitantes de esta Ciudad, marean al vecindario y no hallan lo que buscan, que es nada menos que unos 5,000 vecinos, que según imagina el Jefe de estadística, se ocultaron al confeccionar el censo.

De la comprobación resultan exactos los datos del Ayuntamiento.

El absurdo régimen centralista en todo procede de igual manera.

Son contumaces nuestros políticos.

Hundamos la nave y en ella perezcan, si queremos levantar la Nación del mortuorio lecho donde la han llevado gobernantes funestos.

El artículo de «El Nuevo Régimen» que en otro lugar de este número publicamos, titulado, «Los Federales y los Catalanistas», ha calmado los exaltados áni mos de los unitarios que, ciegos al combatir el partido federalista, embisten los molinos de viento

y como el famoso manchego, en ellos quedan colgados.

Y una y mil veces se repetirá la función, porque es potente en Cataluña y en todo el reino, la idea federal, que tarde ó temprano se impondrá al burocrático y maleante centralismo, origen de todos nuestros males.

El día tres del próximo Octubre se verificará la subasta del primer trozo de carretera de esta Ciudad á Las Planas, por San Gregorio, bajo el tipo de 591,277 pesetas.

El Casino «La Unión» de Sarriá se gasta la plata que es un gusto, con motivo de la fiesta mayor.

Una orquesta de Bañolas y la que dirige el señor Perich de esta Ciudad son contratadas para sardanas, pasacalles y oficios; para conciertos y bailes de sociedad «Los Fatxendas» de Sabadell, inmejorable conjunto de profesores que en aquella ciudad dirige nuestro paisano D. Casiano Casademunt. Mucho gentío acostumbra ir al vecino pueblo y mucho acudirá el próximo domingo.

El Comité Fderal de esta Ciudad, la Junta del Centro y la Redacción de EL AUTONOMISTA acordaron reiterar su adhesión al Consejo Regional de Cataluña y felicitar á su presidente D. José M. Vallés y Ribot.

Por dos días anunciaron que dejaría sin agua á sus abonados la Empresa de aguas potables, pero son más de seis y de siete y es un abuso que no se explica la frecuencia con que quedan burlados dichos abonados.

¿No tiene correctivo el proceder de esa Empresa?

La suciedad de nuestras calles continúa en el mismo estado.

No bastan los clamoreos de la prensa; no hacen de ello caso aquellos á quienes van dirigidos.

Señor Alcalde: Pedimos á V. se digne ordenar al empresario de los puestos públicos, fije la tablilla que indica el contrato, en sitio visible, y así se podrá desvanecer alguna duda ó corregir errores tal vez ocasionados por ignorancia de unos ó de otros.

No querríamos volver sobre este asunto y por esto le suplicamos se digne atendernos.

Ha sido elegido presidente de «Las Odaliscas» nuestro amigo y correligionario D. Miguel Planas.

Nos dicen de Besalú, que al llegar el Capitán General señor Barges, mandó á buscar á las autoridades, incluso el cura párroco, y les dió un recorrido por no haberse presentado incontinenti.

Es muy militar el Sr. Barges, y muy dado á las uzanzas del tiempo viejo.

Por supuesto, que el militarismo nunca será nuevo.

Hemos recibido «La Protesta» de Madrid, que dirige el leido escritor D. Claudio Frolo.

Va muy bien, es un periódico que va del todo bien. Nosotros al saludarle le felicitamos.

Hoy, con mucha animación, celebra su fiesta la calle de la Platería.

Tiene contratada una buena orquesta.

Clinica médico-homeopática y masage

Tratamiento y curación de toda clase de enfermedades, especialmente las crónicas y del estómago.

De 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Travesía Auriga, 2, 2.º, 2.º, esquina Subida de la Merced.—GERONA.

SE VENDE una casa en el vecindario de Salt, que da un seis por ciento líquido.

Darán razón en el establecimiento de D. Miguel Pujadas de San Daniel (Gerona).



¡FUMADORES!

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico.

PAPEL JORDA

Tienda de Comidas y Bebidas

DE

PEDRO SOY

edret. — GERONA

SERVICIO ESMERADO

Restaurant Fornos de José Brieria

Calle de Mercaders (Neu), 18—GERONA

Servicio á la carta. Precios baratísimos.

Agua ferruginosa carbónica

de la Font de 'n Lliure

Se expende en botellas á 15 céntimos una y se admiten encargos para servirla á domicilio en la Rambla de la Libertad, núm. 7, tienda y Escala de 'n Mora, núm. 10, tienda, (Torre de Lesna.)

NOTA.—Desconfiar de los que digan que también expiden dicha agua.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

— DE —

José Auguet y Mestres

Puente Mayor.—GERONA

TRANSPORTES

de

Calle de Barcelona

JUAN BOXA

GERONA

Hotel Oriental

EDIFICIO EXPROFESO

SAN HILARIO SACALM

— GERONA —

Lujosas habitaciones. — Trato familiar.

PRECIOS ECONÓMICOS

Antiguo Establecimiento de Baños

— DE —

ESTEBAN PRATS

CALDAS DE MALAVELLA

— GERONA —

Espaciosas habitaciones.

Chalets de recreo.

Servicio esmerado.

Este anuncio lo insertamos gratis creyendo hacer un favor á la humanidad.

No hace mucho tiempo un amigo se fracturó una mano y se curó rápidamente sin dolor, con la

POMADA PANCHO

Medicamento eficaz: su autor Francisco Fondevila vive en Santa Coloma de Farnés.

VINOS FINOS * VIÑEDO FELIU

PEDRO POCH

Propietario. — Viticultor

CAMALLERA (PROVINCIA DE GERONA)

DEPÓSITOS:

GERONA: Colmado Gelaber. — SAN FELIU DE GUIXOLS: Viuda de Canals

PALAFRUGELL: Sucursal de la Viuda de Canals

Posada "La Imperial"

DE

JOSÉ BARRIS

Calle del Carmen, núms. 2 y 3—GERONA

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

SE SIRVE Á LA CARTA

BAÑOS Y DUCHAS

GERONA

INDEPENDENCIA, NÚMERO 3

**Perfumería,
Guantes y Novedades**

Inmenso surtido de toda clase de adornos para Vestidos de Señora.—Cuellos, puños—Corbatas.—Boquillas.—Calcetines.—Medias.—Lanas.—Nubes, etc. etc.

FEDERICO MARESMA

6. ABEURADORS, 6.—GERONA

EXQUISITO LICOR

CALISAY

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias laúdeas y aperitivas. Es altamente digestivo y reconstituyente.

—(☺)—

Pídase en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones

AL POR MAYOR: D. MAGIN MOLLFULLEDA

Arenys de Mar (Barcelona)

ALFREDO RAMIRO TORRENTE

CIRUJANO DENTISTA

Sucesor del Doctor BACH-ESTEVE

PROGRESO, 21, 1.º

Taller de Reparaciones

Y
Alquiler de Bicicletas

DE

F. SERRINI

Santa Clara, 12.

GERONA

Impresiones de todas clases

Tarjetas desde 1 peseta el 100

COMISIONES

DIFERENTES

Dirigirse á la Administración de este periódico, Molino, 4.—GERONA.